Embajada de los Estados Unidos de América

Charla Interactiva Virtual

"Lotería de Visas por Diversidad DV-2016"

(Transcripción: miércoles 8 de octubre 2014)

Sesión de preguntas y respuestas para resolver dudas sobre el tema del Programa de Diversidad de Visas DV-2016. Obtenga información OFICIAL sobre la Lotería de Visas DV-2016, instrucciones de cómo inscribirse, respuestas a preguntas frecuentes, avisos para evitar ser estafados, visitando el sitio: **http://spanish.guatemala.usembassy.gov/loteriavisas2016.html**

---

1. monitor: TEST
* **Chat Moderator:** Para obtener toda la información OFICIAL pueden visitar el sitio http://spanish.guatemala.usembassy.gov/loteriavisas2016.html

2. Axel Lemus: Para estudiantes universitarios ¿cuál sería el grado más alto, titulado de bachillerato o algunos cursos universitarios?
*** Cónsul 3:** Buenas Tardes Axel, debe poseer, como mínimo, título de Diversificado.

3. Williams Melgar: Hola buena tarde cuánto dura el proceso hasta que le otorgan la visa a una persona
*** Cónsul 2:** Si usted fue seleccionado, usted recibirá información detallada de su procedimiento utilizando el código único de registro.

4. Williams Melgar: ¿?
*** Chat Moderator:** Muy buenas tardes a todos y bienvenidos a esta sesión de preguntas y respuestas. POR FAVOR NO ESCRIBAN DOS VECES SU PREGUNTA PARA NO CREAR CONFUSIÓN.

5. Williams Melgar: ¿Qué posibilidad tengo de salir favorecido con la visa?
*** Cónsul 2:** No lo sabemos. El proceso de selección es al azar electrónicamente (por computadora).

6. PEDRO PEREZ: ¡Buena tarde! Yo no hablo Ingles para completar el formulario. ¿Puedo pagarle a alguien o a una empresa que lo haga por mí?
*** Cónsul 3:** Buenas tardes, Pedro, puede pagarle a alguien para ayudarle, pero, debe ser una persona de su confianza. Es su responsabilidad asegurarse que la información proporcionada sea la correcta. Recuerde obtener su número de registro.

7. josesio: soy jubilado del estado guatemalteco y deseo ir a visitar USA en diciembre de este año: ¿es posible se me concede visa de turista?
*** Chat Moderator:** Encontrará la información para la solicitud y trámite de visas de turista en el sitio http://www.ustraveldocs.com/gt_es/gt-niv-visaapply.asp

Puede utilizar el servicio de atención telefónica para que lo asistan. Llame al (502) 2376-1978, de lunes a viernes, entre las 8:00 a.m. y las 7:00 p.m. y los sábados, entre las 9:00 a.m. y las 3:00 p.m.

8. Maria Medrano: Tenga usted una maravillosa tarde... Mi esposo vive ilegal en Estados Unidos pero mis hijos y yo estamos en Guatemala. ¿Puedo aplicar yo sin que me afecte que el este allá ilegal?
*** Cónsul 1:** Si usted tiene los requisitos de educación, puede inscribirse en la lotería. Si es seleccionada, todavía tiene que calificar y si tiene inelegibilidades, tiene que calificar para un perdón.

9. Criss: para poder participar piden 2 requisitos, cuando uno envía la solicitud ¿los calificados son seleccionados al azar o ustedes los clasifican?
*** Cónsul 2:** Al azar. El proceso de selección lo realiza una computadora. Puede ser que califique o no califique al momento de la entrevista con el Cónsul en la Embajada Americana en Guatemala.

10. Julio De Leon: Muy buen día, para instalar una empresa en Florida como central de distribución, ¿necesito tener algún tipo de visa especial?
*** Chat Moderator:** Visas Comerciantes e Inversionistas

Por favor visite la siguiente página para obtener la información que solicita
http://www.ustraveldocs.com/gt_es/gt-niv-typee.asp

11. Luis Morales: Buena tarde mi pregunta es si participo en la lotería de visas y no salgo beneficiado me afectaría al momento de solicitar una visa de turista.
*** Cónsul 1:** Para inscribirse en la lotería no tiene un efecto en la solicitud de las visas de turismo. Es un proceso diferente.

12. Dina Bolaños: Buenas tardes. Tengo Visa de Turista, ¿puedo aplicar por medio de esta Lotería para una Visa de Trabajo Permanente?
*** Cónsul 2:** Si, puede participar teniendo la visa de turista. La Lotería de Visa es una visa para vivir permanentemente en EEUU y puede trabajar legalmente.

13. Ana López: buenas tardes, estaba leyendo que además del título hay que calificar al menos en 3 habilidades es correcto
*** Cónsul 1:** Eso no es correcto. Una persona tiene que tener título de Diversificado o tener 2 años de experiencia laboral comprobados en los últimos 5 años. Si tenga uno de estos, puede calificar.

14. Rafael Vasquez lopez: tengo 4 años de experiencia laboral pero solo tengo bachillerato en ciencias y letras por madurez.. ¿Puedo calificar para la lotería de visas?
*** Cónsul 2: Estimado Rafael:** Lamentablemente el Bachillerato por Madurez no califica. Quedaría descalificado si usted fuese seleccionado. Para confirmar si usted califica con los 4 años de experiencia, visite La base de datos del Departamento de Trabajo (DOL) O*Net OnLine será utilizado para determinar si su experiencia laboral califica. El O*Net Online Database agrupa la experiencia laboral en cinco «zonas de trabajo».

15. Flor de María Barreda: Buena tarde, yo soy abogada y notaria ¿puedo aplicar a esta lotería? y en caso no gana uno esta lotería tengo posibilidades de aplicar para otro tipo de visa que no sea de turista que toda mi familia tiene desde hace muchos años (mi familia: dos hijos menores de 21 años) ya que por la violencia del país no tenemos paz y aparte también en el último tiempo han matado a varios abogados
*** Cónsul 3:** Sí, usted puede inscribirse en esta lotería. Debe poseer, como mínimo, título de Diversificado o tener 2 años de experiencia laboral comprobados en los últimos 5 años. Recuerde incluir a su familia.

16. Jorge: Buena tarde, ¿cualquier persona puede aplicar en la lotería de visas?, Es decir si no tuve la oportunidad de terminar básicos, diversificado, etc., significa que quedo automáticamente descartado?
*** Cónsul 1:** Cualquier persona puede inscribirse, pero para calificar por la visa, tiene que tener título de Diversificado o tener 2 años de experiencia laboral comprobados en los últimos 5 años. Si no tiene uno de estos, no va a calificar por la visa, no importa si usted fuera seleccionado.

17. axel: buenos tardes en el proceso de lotería de visas al llegar al último proceso (entrevista) el valor de la entrevista se debe cancelar ese mismo día o antes con algún recibo especifico
*** Cónsul 2:** Estimado Axel: se paga el día de la entrevista. Usted será notificado con tiempo para que lo presupueste.

18. Dina Bolaños: A mi hermana le denegaron una vez su visa de turista, ¿puede aplicar para su visa de trabajo en este Programa?
*** Cónsul 2:** Si puede participar en la Lotería de Visa si posee como mínimo, título de Diversificado. Leer las instrucciones en nuestra página de internet www.guatemala.usembassy.gov .

19. Luis Morales: En caso de que uno saliera beneficiado en la lotería de visas ¿uno decide la región a la que desea ir o es asignada por parte de ustedes?
*** Cónsul 2:** Si usted es seleccionado y la visa es aprobada, usted puede vivir donde guste.

20. alexander: buenas tarde, como puedo llenar mi formulario
*** Chat Moderator:** Registre su formulario de inscripción E-DV o DS-5501 en línea por medio de www.dvlottery.state.gov. Las inscripciones incompletas serán descalificadas. No hay ningún costo para inscribirse en el programa DV.

21. Joseph: Buena tarde. Pueden participar en la lotería de visas estudiantes de post-grado con visa F1 que estén estudiando en universidades que son parte del territorio americano pero ¿que no está en USA continental? (por ejemplo, Puerto Rico)
*** Cónsul 2:** Si, claro que pueden participar. El mínimo es poseer un título de Diversificado y si es originario/nativo de Guatemala.

22. alexander: a que página tengo que ingresar
*** Chat Moderator:** Registre su formulario de inscripción E-DV o DS-5501 en línea por medio de www.dvlottery.state.gov. Las inscripciones incompletas serán descalificadas. No hay ningún costo para inscribirse en el programa DV.

23. Jorge: ¿Necesito tener un nivel académico mínimo para optar a la lotería? es decir, sino tuve la oportunidad de estudios, ¿esto me descarta automáticamente?

*** Cónsul 3:** Buenas tardes, Jorge, debe poseer, como mínimo, título de Diversificado o tener 2 años de experiencia laboral comprobados en los últimos 5 años.

24. luis eduardo: buena tarde si las fotos no cumplen en los pixeles hay número de confirmación o no
*** Chat Moderator:** Para conocer los requisitos de la foto visite el sitio https://www.dvlottery.state.gov/photo.aspx

25. Luis Morales: En caso de salir beneficiado podría ir a trabajar en cualquier ocupación con forme a mis capacidades o ¿debe de ser relacionada con mi nivel de estudios?
*** Cónsul 1:** Cuando alguien emigra a los Estados Unidos con una visa de diversidad, puede trabajar en cualquier ocupación en que encuentra oportunidades. No hay ningún requisito de parte del gobierno de los EEUU.

26. luis eduardo: es necesario para aplicar una dv que tenga un familiar uno. Y si no tiene amistades o familia ¿aplica igual?
*** Cónsul 1:** No tiene que tener ningún familiar o amigo en los EEUU. Pero, hay casos en que el cónsul pedirá documentos de un patrocinador. En estos casos, tendrá que tener un formulario de alguien en los EEUU que podría ayudarle en asuntos financiaros cuando esta estableciéndose en los EEUU.

27. Williams Melgar: ¿Cómo me inscribo a la Lotería de Visas?
*** Cónsul 3:** Buenas tardes, Williams, para inscribirse en la Lotería de Visas, en el sitio: http://www.dvlottery.state.gov. También, hay más información en: http://spanish.guatemala.usembassy.gov/loteriavisas2016.html.

28. Luis Morales: ¿Cuáles podrían ser los factores negativos para no calificar al momento de la entrevista con el cónsul?
*** Cónsul 2:** No cumplir con los requisitos de estudio o no ser originario/nativo de Guatemala.

29. Juanita Melgar: Yo solo soy unida, al ingresar mi solicitud entro como soltera ¿verdad?
*** Cónsul 1:** Se debe incluir al cónyuge (esposo o esposa), independientemente de si él / ella está viviendo con usted o tiene la intención de inmigrar a los Estados Unidos. Se debe incluir al cónyuge incluso si se separan actualmente de él / ella, a menos que usted está legalmente separado (es decir, no hay un acuerdo por escrito reconocido por un tribunal o una orden judicial). Si usted está separado legalmente, usted no tiene que incluir a su cónyuge, aunque no será penalizado si lo hace. Si usted está divorciado o su cónyuge ha fallecido, usted no tiene que anotar a su ex cónyuge.

30. Joseph: Saludos. Envié una pregunta hace unos minutos pero aún no tengo respuesta. No he querido formular de nuevo la pregunta debido a las reglas impuestas para el chat. ¿Puedo hacerla de nuevo?
*** Chat Moderator:** Estamos trabajando en su pregunta Joseph, en un momentito responderemos.

31. Lily: ¿Qué tipo de información (número de pasaporte, ID u otro) se necesita a la hora de ingresar la información para participar en la Lotería de Visas?
*** Cónsul 3:** Buenas tardes, Lily, puede encontrar las instrucciones en el sitio: http://travel.state.gov/content/dam/visas/DV-2016-Instructions-Translations/DV_2016_Instructions_Spanish.pdf.

32. Enrique: ¿Qué pasaría si yo fuese seleccionado en Lotería de Visas? y hace un tiempo atrás tuve problema de Inadmisibilidad en Estados unidos, por haber trabajado con mi visa de Turista y trabajé con Social Security Fake. ¿Qué tendría que hacer si soy ganador al azar?
*** Cónsul 3:** Buenas tardes, Enrique, Sí, siempre y cuando usted sea elegible para arreglar o ajustar su status bajo los términos de la Sección 245 de la Ley de Inmigración y Nacionalidad INA, usted puede aplicar con la oficina de USCIS para ajustar o arreglar su status a residente permanente. Usted debe asegurarse de que USCIS puede completar la acción en su caso, incluyendo procesar a cualquier cónyuge o hijo menor de 21 años de edad, antes del 30 de septiembre de 2016, ya que en esa fecha su elegibilidad para el programa de DV-2016 expira. Bajo ninguna circunstancia ningún número de visa o ajuste de estatus para el programa de DV-2016 se aprobará después de la media noche EDT el 30 de septiembre de 2016.

33. Jorge: Buena tarde cónsul, no me ha quedado claro una parte, ¿es necesario tener algún nivel académico para poder optar a la lotería? y si no poseo nivel académico que otra posibilidad hay para hacer una equivalencia a esto
*** Cónsul 1:** Debe poseer, como mínimo, título de Diversificado o tener 2 años de experiencia laboral comprobados en los últimos 5 años. Recomiendo que lea las instrucciones del programa a http://travel.state.gov/content/dam/visas/DV-2016-Instructions-Translations/DV_2016_Instructions_Spanish.pdf

34. luis eduardo: al momento de otorgar el número de confirmación es que las fotografías estan bien
* Chat Moderator: Si usted ya recibió un número de confirmación quiere decir que ya está registrado en la lotería. Guarde bien su número de confirmación.

35. Luis Morales: Si al momento de enviar la solicitud no tengo hijos pero en caso de que en el futuro (menor a un año) tengo uno sería un factor que me impediría optar para este programa o puedo hacer una ampliación de la solicitud para que mi esposa e hijo fuéramos
*** Cónsul 2:** Al momento de inscribirse debe incluir a su esposa, si usted es seleccionado junto a su esposa, puede incluir al bebe que nació después de la inscripción.

36. Ronaldo Cruz: Yo soy casado pero mi esposa es residente legal de los Estados Unidos. Entiendo que no debo listarla a ella como mi esposa.. Entonces, ¿envío mi solicitud como soltero?
*** Cónsul 1:** Un cónyuge que es ya un ciudadano de EE.UU. o un residente permanente legal, no requerirá o se le emitirá una visa DV, sin embargo, usted no será penalizado si lo incluye en su formulario de inscripción.

37. Heidi Escobar: mi pregunta es: soy madre soltera vivo con mi hija y mi mama ¿puedo solicitar visa para mi mama en mi solicitud? o ¿solo el núcleo de papa, mama, e hijos?
*** Cónsul 2:** No, no puede incluir a su mama, solamente a su hija menor de 21 años. Su mama debe aplicar por aparte.

38. fredy agustin: buena tarde mi esposa cumple los requisitos ,si ganara ella calificaría yo siendo deportado hace 3 años y no concluí mis estudios?
*** Cónsul 1:** los cónyuges e hijos de seleccionados que provienen de un registro de una DV-2016 solamente pueden obtener sus visas en la categoría DV entre el 1 de octubre de 2015 y 30 de septiembre de 2016. Los solicitantes de DV están sujetos a todas las causas de inelegibilidad para visas de inmigrante de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA). No existen disposiciones especiales para la exención de cualquier causa de inelegibilidad. Algunas de las disposiciones generales de exención para

personas con parientes cercanos que son ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legítimos, pueden estar disponibles para solicitantes de DV en algunos casos, pero las limitaciones de tiempo en el programa DV pueden hacer que sea difícil para los candidatos a beneficiarse de tales disposiciones.

39. Flor de María Barreda: disculpe con título de abogada y notaria ¿puedo participar en la lotería?
*** Chat Moderator:** Si Flor, con un título de abogada y notaria puede participar

40. Lily: Puedo enviar la fotografía a donde se indica para asegurar que la foto es la correcta?
*** Chat Moderator:** Las instrucciones para la foto se encuentran en https://www.dvlottery.state.gov/photo.aspx

41. Efrain González Cú: Buena tarde a quien atiende: yo me registre en el año 2012 pero la clave que me dieron nunca acepto el acceso, si había ganado. ¿Por qué pasó eso?
*** Cónsul 2:** Estimado Efraín: Con exactitud, no sabemos qué fue lo que pasó porque es una Lotería pasada y no tenemos forma de averiguar si usted calificó o no, por eso ES BIEN IMPORTANTE GUARDAR EL NUMERO UNICO DE REGISTRO. El solicitante es el responsable de darle continuidad al procedimiento.

42. Heidi Escobar: la foto también tiene que ser enviada vía escáner y a ¿qué dirección de correo ???
*** Chat Moderator:** Las instrucciones para la foto se encuentran en https://www.dvlottery.state.gov/photo.aspx

43. Luis Morales: Buena tarde disculpen si soy electo en el programa de lotería de visas y termino todo el proceso al momento de viajar puedo llevar a mi mascota o existe ¿algún impedimento?
*** Cónsul 2:** Si, puede llevarse a su mascota.

44. Dina Bolaños: Es obligatorio hablar inglés para que nos otorguen la visa?
*** Cónsul 3:** Buenas tardes, Dina, no necesita hablar inglés. Los Vice cónsules pueden entrevistarle en español.

45. Diego: Buena tarde
*** Cónsul 2:** ¿Cuál es su pregunta?

46. luis eduardo: yo trabajo en una institución financiera (banco) y tengo diversificado ¿califico?
*** Chat Moderator:** Los solicitantes que se graduaron en programas de secundaria (Ciclo Diversificado), incluye Bachillerato (estudios generales), Perito Contador (Estudios en Cuentas Contables), Secretariado (Estudios de Oficina), y Magisterio (Formación Docente). Con estos diplomas podría calificar.

47. axel: puede afectar el día de la entrevista que por error de Renap o licencia no aparezco inscrito el matrimonio con mi esposa, hay alguna forma de evidenciar teniendo más de 7 años juntos y con una nena de 3 años
*** Cónsul 2:** Debe de inscribir su matrimonio con RENAP y confirmar que su matrimonio aparezca en el Certificado de Nacimiento de ambos. Al momento de su registro en la Lotería de Visa, debe incluir a su esposa e hija.

48. Diego: Quisiera saber ¿cómo puedo inscribirme en la lotería de visas?, figúrese que he intentado pero en la casilla de la fotografía no puedo cargar me piden una foto de 600x600 megapíxeles ya lo hice

*** Cónsul 2:** Cuando el sistema le asigne el número único de registro, usted quedará inscrito en la Lotería de Visa, de lo contrario, tiene que seguir intentando hasta que el sistema le acepte la fotografía.

49. Lily: Buenas tardes, soy guatemalteca de 52 años, viuda, ya he estudiado en la universidad, en Ciencias Económicas de la Universidad Rafael Landívar. Tengo 2 hijos varones, uno de 18 años bachiller en ciencias y letras y el otro de 20 años, bachiller en Computación, si solicito la visa para mí; ¿me puedo llevar a mis hijos también? ¿Ellos también la adquieren?
* Cónsul 1: Debe incluir en el momento de su registro de DV, a todos sus hijos vivos que sean solteros y menores de 21 años de edad, si son sus hijos naturales, sus hijastros (incluso si ahora es divorciado del padre de ese niño), los hijos de su cónyuge o hijos que han adoptado formalmente en conformidad con las leyes de su país. Incluya a todos los hijos menores de 21 años de edad, incluso si ya no residen con usted o usted no tiene intención emigrarlos con el programa de DV. Usted no está obligado en registrar a los niños que ya son ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales, aunque no será penalizado si los incluye.

50. Dina Bolaños: Debemos acreditar solvencia financiera para que nos otorguen la visa?
*** Cónsul 3:** Dina, es posible que el vice cónsul pueda pedirle por un patrocinador, alguien que puede ayudarle financieramente en los Estados Unidos.

51. Joseph: En caso de salir seleccionado y cuando se necesite comprobar el nivel académico, aunque el mínimo sea Diversificado, ¿se pueden presentar evidencias cuyos documentos sean más recientes y por consiguiente de más fácil ubicación? Por ejemplo los certificados de una licenciatura universitaria o ¿Maestría?
*** Cónsul 1:** El título de Diversificado es el nivel de educación mínimo. Si tiene un título de un nivel más alto, puede presentar esto como comprobante que cualifica por educación.

52. Karin Puac: Buena Tarde: si la última vez que solicite visa me dijeron que no podía ingresar a EEUU hasta que tuviera 99 años ¿puedo participar en la Lotería de Visas?
*** Cónsul 1:** Los solicitantes de DV están sujetos a todas las causas de inelegibilidad para visas de inmigrante de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA). No existen disposiciones especiales para la exención de cualquier causa de inelegibilidad. Algunas de las disposiciones generales de exención para personas con parientes cercanos que son ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legítimos, pueden estar disponibles para solicitantes de DV en algunos casos, pero las limitaciones de tiempo en el programa DV pueden hacer que sea difícil para los candidatos a beneficiarse de tales disposiciones.

53. Jorge: Si uno tiene familia residente y/o con nacionalidad estadounidense y reside actualmente en los USA, eso ¿afectaría en algo al momento de hacer mi solicitud?
*** Cónsul 2:** no, eso no le afecta. Puede participar en la Lotería de Visa.

54. PEDRO PEREZ: Pero no somos legalmente casados
*** Cónsul 3:** Pedro, si usted está casado legalmente, es obligatorio incluir los datos de su cónyuge.

55. Enrique Garcia: Buenas tardes, tengo un título de bachiller pero actualmente tengo cursados dos años en la universidad. ¿Cuál sería el grado más alto alcanzado al momento de llenar el formulario?
*** Cónsul 1:** Solo podemos considerar cursos de educación en que ya posea el título. Si todavía no tiene título, consideremos el título anterior.

56. Lily Elena: Mi pasaporte está vencido, es necesario tener un pasaporte vigente para solicitar ¿esta visa?
*** Cónsul 2:** Para participar en la Lotería de Visa no es necesario tener el pasaporte vigente. Pero si usted es seleccionada, deberá renovar su pasaporte guatemalteco.

57. mayda: tengo duda con la parte del formulario que se refiera a la elegibilidad del país no sé si elegir si o no porque no entiendo a qué se refiere
*** Cónsul 2:** Por "nativo" generalmente se entiende haber nacido en un país determinado, sea cual fuera el país en que esa persona resida. "Nativo" puede significar también una persona que tiene derecho a ser "asignada" a un país determinado que no sea el de su nacimiento, en conformidad con las disposiciones de la sección 202(b) de la Ley sobre Inmigración y Nacionalidad. En este caso, los guatemaltecos son elegibles para participar en la Lotería de Visa.

58. Dina Bolaños: ¿Puedo ejercer como Abogada allá en EE.UU. solo con mis títulos universitarios de Guatemala o hay que hacer equivalencias o algún trámite adicional?
*** Cónsul 1:** Recomiendo que revisa los requisitos del sitio de internet de nuestro equivalente del colegio de abogados, en ingles el Bar Association, para el estado en que quiere vivir.

59. Lily: Tengo mayores posibilidades de salir favorecida, al tener ¿una hija ciudadana americana? El papá de mi hija vive allá y es americano.
*** Cónsul 3:** Lily, todos los solicitantes que salen favorecidos son escogidos al azar.

60. Enrique: Sr(a). Cónsul. Si fuese ganador de lotería de visas. ¿Qué tendría que hacer si tuve problema de Inadmisibilidad por haber trabajado con visa de turista tiempo atrás? Por fa, deme una idea para actuar con tiempo si llegase a ganar o no.
*** Cónsul 1:** Los solicitantes de DV están sujetos a todas las causas de inelegibilidad para visas de inmigrante de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA). No existen disposiciones especiales para la exención de cualquier causa de inelegibilidad. Algunas de las disposiciones generales de exención para personas con parientes cercanos que son ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legítimos, pueden estar disponibles para solicitantes de DV en algunos casos, pero las limitaciones de tiempo en el programa DV pueden hacer que sea difícil para los candidatos a beneficiarse de tales disposiciones.

61. alexander: puedo mandar una fotografía que me alla tomado por la cámara web
*** Chat Moderator:** Por favor siga las instrucciones para la foto en el sitio https://www.dvlottery.state.gov/photo.aspx

62. LEBI: soy médico, ¿que posibilidades tengo para optar a la visa?
*** Cónsul 3:** LEBI, debe poseer, como mínimo, título de Diversificado o tener 2 años de experiencia laboral comprobados en los últimos 5 años.

63. Enrique: muchas gracias por su amable ayuda, Sr(a) Cónsul 3.
*** Cónsul 3:** De nada, Enrique.

64. Francisco Eduardo Rodas: yo quiero participar y el precio de inscripción q aparece hay q pagar
*** Cónsul 1:** Actualmente, no hay ningún cargo por ingresar una inscripción electrónica. Sin embargo, si usted es seleccionado ganador para una Visa de Diversidad, usted debe pagar todas las tarifas para visa requeridas en el momento de la aplicación de la visa y pagar directamente con el cajero consular en la

Embajada de los Estados Unidos o Consulado. Si usted ya es un seleccionado en los Estados Unidos y aplica en USCIS para un ajuste de estatus, usted pagará todas las tarifas requeridas directamente a USCIS. Si usted es seleccionado, usted recibirá los detalles de las tarifas a través de la página web de los E-DV www.dvlottery.state.gov.

65. Karin Puac: Actualmente tengo novio, pero no estamos casados legalmente, tendría que incluirlo en la solicitud o ¿solo aplicar con mis dos hijos?
*** Cónsul 2:** Si usted no está casada legalmente, no puede incluir a su novio. Solamente a sus hijos menores de 21 años.

66. Carlos: si yo deseo solicitar la visa de turista, me afecta solicitar esta visa?
*** Cónsul 3:** Buenas tardes, Carlos, no le afecta en nada solicitar en la Lotería de Visas.

67. luis eduardo: y si no tenemos familiar mucho menos amigos en Estados unidos calificamos
*** Cónsul 3:** Luis Eduardo, no necesita familiares para calificar para la Lotería de Visas.

68. Paul Lopez: Buena tarde, mi pregunta es la siguiente: Tengo un título de Bachiller en computación y adicional a eso tengo aprobados 10 Cursos de Inglés impartidos en el IGA, mi nivel de Inglés es 80% me gustaría especificar eso en el formulario. ¿Existe alguna forma de hacerlo? Saludos!
*** Cónsul 2:** El título de Bachiller en Computación es un requisito que usted cumple para participar en la Lotería de Visa. ¡Suerte! www.dvlottery.state.gov.

69. Francisco Eduardo Rodas: Yo ya estuve trabajando en EE.UU. con visa H2B tengo más posibilidad
* Cónsul 1: Todas las inscripciones recibidas de cada región son numeradas individualmente y al final de cada período de inscripción, una computadora seleccionará las inscripciones al azar entre todas las que hayan sido recibidas por cada ubicación geográfica. Dentro de cada región, la primera inscripción seleccionada al azar será el primer caso registrado, la segunda inscripción seleccionada será el segundo caso registrado, y así sucesivamente. Todas las inscripciones recibidas dentro de cada región durante el periodo de inscripción tendrán la misma oportunidad de ser seleccionadas. Cuando una inscripción ha sido seleccionada, el solicitante será notificado de su selección a través de Entrant Status Check, disponible a partir del 5 de mayo de 2015 en la página web de E-DV www.dvlottery.state.gov. Si usted fue seleccionado y responde a las instrucciones provistas en línea vía Entrant Status Check, el Centro Consular de Kentucky del Departamento de Estado procesará el caso hasta que los seleccionados sean instruidos para

70. Luis P: Buenas Tardes mi preguntas es si al participar en la lotería de visas puede afectarme al momento de renovar mi visa de turista o al ingresar a USA como visitante ya que cuento con visa de turismo
*** Cónsul 1:** Para inscribirse en la lotería no tiene ningún efecto en la solicitud de las visas de turismo. Es un proceso diferente.

71. Jorge: Si yo como hijo califico a la lotería, ¿puedo reclamar a mis padres y hermanos? o ¿solamente a esposa e hijos?
*** Cónsul 2:** Sólo puede incluir a esposa e hijos menores de 21 años.

72. Diego: DONDE PUEDO REGISTRAR LOS DATOS DE MI ESPOSA

*** Cónsul 3:** Diego, debe acceder el formulario que se encuentra en el sitio: http://www.dvlottery.state.gov. Puede encontrar más información en http://spanish.guatemala.usembassy.gov/loteriavisas2016.html.

73. LEBI: si opto a la visa, cuánto tiempo puedo estar allá
*** Cónsul 3:** LEBI, si usted viaja a los Estados Unidos con una visa de diversidad, usted tiene residencia. Puede encontrar más información de residencia en el sitio: http://www.uscis.gov/greencard.

74. axel: a la hora de salir favorecido hay algún límite de tiempo donde uno deba viajar para estados unido especifico o cual es el tiempo para que uno arregle sus cosas en Guatemala y poder viajar
* Cónsul 1: Si usted es seleccionado en el programa de DV-2016, usted tiene derecho a aplicar para una expedición de visa sólo durante el año fiscal del 2016, el cual abarca desde el 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.
Sin excepción, todos los seleccionados y aplicantes elegibles deben obtener su visa o ajustar su estatus al final del año fiscal. No podemos transferir los beneficios del DV al siguiente año a las personas que son seleccionadas pero que no obtienen visas antes del 30 de septiembre de 2016 (al final del año fiscal). Asimismo, los cónyuges e hijos que provienen de un registro de una DV-2016 solamente pueden obtener sus visas en la categoría DV entre el 1 de octubre de 2015 y 30 de septiembre de 2016. Los solicitantes que apliquen en el extranjero recibirán una notificación para una cita con el Departamento a través de la Comprobación del Estatus del Solicitante en la página web de E-DV de cuatro a seis semanas antes de la cita programada.

75. luis eduardo: y si no tiene familia en Estados unidos o amigos uno califica para que le otorguen visa dv
*** Chat Moderator:** No es requisito tener familia en Estados Unidos para participar en la Lotería de Visas.

76. Joseph: para una persona que es seleccionada, que cumple con todos los requisitos de elegibilidad y finalmente obtiene la visa, ¿esto le otorga la Residencia Permanente? Si es así, ¿la residencia es completamente permanente o tiene alguna vigencia?
*** Cónsul 2:** Si, es una visa de Residencia. Es permanente. No tiene caducidad.

77. Manolo 2: si mi título de universidad está en trámite me afecta?
*** Cónsul 1:** Debe poseer, como mínimo, título de Diversificado o tener 2 años de experiencia laboral comprobados en los últimos 5 años.

78. luis eduardo: yo trabajo hace siete años en un banco califico? con o sin familia en Estados unidos... gracias por su respuesta
*** Cónsul 1:** La base de datos del Departamento de Trabajo (DOL) O*Net OnLine será utilizado para determinar si su experiencia laboral califica. El O*Net Online Database agrupa la experiencia laboral en cinco «zonas de trabajo». A pesar de que muchas ocupaciones están enumeradas en el sitio web de DOL, no todas las ocupaciones califican para el programa de DV. Para calificar para una DV en la base de su experiencia de trabajo, usted debe tener, en los últimos cinco años, dos años de experiencia en una ocupación designada como una Zona de Trabajo 4 o 5, clasificada en un rango de Preparación Específica Vocacional (SVP) de 7.0 o más.

79. Williams Melgar: Gracias por toda su ayuda :) mis preguntas fueron respuestas puntualmente.
*** Chat Moderator:** Con mucho gusto Williams

80. mayda: si los guatemaltecos entonces se debe elegir la NO reclamar ilegibilidad....gracias
*** Cónsul 2:** si Mayda, debe contestar SI, y escoger GUATEMALA.

81. Karin Puac: si llegara a casarme después de ser beneficiada con la lotería de Visas puedo incluir a mi esposo actual o ¿quedara fuera de este beneficio?
*** Cónsul 2:** Si se casan después de registrarse en la Lotería de Visa y usted es seleccionada, puede incluir a su esposo.

82. oswaldo: la lotería de visa es visa de residencia
* Chat Moderator: Es correcto, si usted es favorecido recibe una visa de inmigrante o residencia.

83. mayda: perdón la pregunta que hice antes no está clara, si los guatemaltecos somos elegibles por lo tanto debemos elegir NO en el formulario en cuanto a reclamar elegibilidad, gracias
* Cónsul 2: YES, Y buscar el país GUATEMALA. Saludos,

84. Jorge: Si no estoy casado legalmente, únicamente unido y tengo un hijo, ¿debo de incluir a mi conyugue y a mi hijo? o ¿puedo aplicar como soltero?
*** Cónsul 2:** Si usted no está casado legalmente, no puede incluir a su pareja, pero sí a su hijo. Debe aplicar como soltero.

85. oswaldo: que visa ofrecen en la lotería de visa
*** Chat Moderator:** La Lotería de Visa otorga visa de inmigrantes a los favorecidos que califiquen. Esto equivale a la residencia permanente.

86. Diego: pero para la fotografía debo tomar a un tamaño de pasaporte o de cedula
*** Cónsul 3:** Diego, puede leer los requisitos para enviar las fotos en el sitio:
http://travel.state.gov/content/dam/visas/DV-2016-Instructions-Translations/DV_2016_Instructions_Spanish.pdf

87. luis eduardo: yo trabajo en un banco hace siete años califico para dv..con o sin familia en Estados unidos o amigos
*** Cónsul 1:** La base de datos del Departamento de Trabajo (DOL) O*Net OnLine será utilizado para determinar si su experiencia laboral califica. El O*Net Online Database agrupa la experiencia laboral en cinco «zonas de trabajo». A pesar de que muchas ocupaciones están enumeradas en el sitio web de DOL, no todas las ocupaciones califican para el programa de DV. Para calificar para una DV en la base de su experiencia de trabajo, usted debe tener, en los últimos cinco años, dos años de experiencia en una ocupación designada como una Zona de Trabajo 4 o 5, clasificada en un rango de Preparación Específica Vocacional (SVP) de 7.0 o más.

88. Jorge: Si uno sale favorecido con la lotería, ¿hay un tiempo mínimo para uno migrar a USA? o uno se puede quedar en Guatemala y migrar hasta que uno quiera?
*** Cónsul 1:** Si usted es seleccionado en el programa de DV-2016, usted tiene derecho a aplicar para una expedición de visa sólo durante el año fiscal del 2016, el cual abarca desde el 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.
Sin excepción, todos los seleccionados y aplicantes elegibles deben obtener su visa o ajustar su estatus al final del año fiscal. No podemos transferir los beneficios del DV al siguiente año a las personas que son seleccionadas pero que no obtienen visas antes del 30 de septiembre de 2016 (al final del año fiscal). Asimismo, los cónyuges e hijos que provienen de un registro de una DV-2016 solamente pueden

obtener sus visas en la categoría DV entre el 1 de octubre de 2015 y 30 de septiembre de 2016. Los solicitantes que apliquen en el extranjero recibirán una notificación para una cita con el Departamento a través de la Comprobación del Estatus del Solicitante en la página web de E-DV de cuatro a seis semanas antes de la cita programada.

89. Diego: o específicamente el tamaño que piden
*** Cónsul 3:** Diego, puede leer los requisitos para enviar las fotos en el sitio: http://travel.state.gov/content/dam/visas/DV-2016-Instructions-Translations/DV_2016_Instructions_Spanish.pdf
*** Chat Moderator:** Debe seguir las instrucciones para la foto en el sitio https://www.dvlottery.state.gov/photo.aspx

90. Enrique Garcia: Si saliera seleccionado ¿es necesario tener un buen estatus económico?
*** Cónsul 1:** Debe poseer, como mínimo, título de Diversificado o tener 2 años de experiencia laboral comprobados en los últimos 5 años. Si califica por la visa, hay casos en que el cónsul pedirá documentos de un patrocinador. En estos casos, tendrá que tener un formulario de alguien en los EEUU que podría ayudarle en asuntos financiaros cuando esta estableciéndose en los EEUU.

91. luis eduardo: gracias por su respuesta
*** Chat Moderator:** Con gusto y ¡feliz tarde!

92. Luis Morales: Que tan cierto es que la lotería beneficia a casi 100,000 personas pero solo hay 50,000 visas disponibles por lo que algunas personas aunque hayan sido ganadoras no tendrán su visa
*** Cónsul 2:** Porque muchas de estas personas, lamentablemente no califican. Por eso se seleccionan más personas que las visas.

93. oswaldo: gracias
*** Cónsul 2:** ¡Suerte!

94. Jorge: Buena tarde, hice varias preguntas las cuales no me fueron contestadas
*** Chat Moderator:** Estamos trabajando en sus dos preguntas anteriores y en breve responderemos. Gracias por su ¡paciencia!

95. Giovanni: buenas tardes soy abogado ¿mi profesión califica?
*** Cónsul 1:** La base de datos del Departamento de Trabajo (DOL) O*Net OnLine será utilizado para determinar si su experiencia laboral califica. El O*Net Online Database agrupa la experiencia laboral en cinco «zonas de trabajo». A pesar de que muchas ocupaciones están enumeradas en el sitio web de DOL, no todas las ocupaciones califican para el programa de DV. Para calificar para una DV en la base de su experiencia de trabajo, usted debe tener, en los últimos cinco años, dos años de experiencia en una ocupación designada como una Zona de Trabajo 4 o 5, clasificada en un rango de Preparación Específica Vocacional (SVP) de 7.0 o más.

96. Manolo 2: si aplico para la lotería de visas, puedo entrar a USA durante el proceso, ya que mínimo entro de 2 a 3 veces al año
*** Cónsul 1:** Si usted posea la visa que requiere para viajar, el hecho de inscripción no va a cambiar la validez de este visa.

97. mayda: por facilitar siempre los diversos procesos de solicitudes mil gracias...espero ser elegida...éxitos a todos. GOD BLESS AMERICA
*** Chat Moderator:** Con gusto Mayda. ¡Suerte!

98. Karin Puac: Gracias por toda su ayuda Cónsul. Feliz Día
*** Cónsul 2:** ¡Suerte!
*** Chat Moderator:** Con gusto y ¡feliz tarde!

99. Jorge: Al terminar el horario contestaran las preguntas que no fueron resueltas?
* Chat Moderator: Al terminar el horario de esta sesión de preguntas puede obtener más información OFICIAL en el sitio http://spanish.guatemala.usembassy.gov/loteriavisas2016.html

Recuerden que la inscripción NO TIENE COSTO. No sean víctimas de FRAUDE o ESTAFA.

100. oswaldo: no he tenido trabajo solo he estudiado me encuentro estudiando en la universidad tengo 3 años de estudio puedo aplicar en la lotería de visa a un que no he tenido trabajo
*** Cónsul 3:** Oswaldo, debe poseer, como mínimo, título de Diversificado o tener 2 años de experiencia laboral comprobados en los últimos 5 años.

101. Jorge: Muchas gracias por responder todas mis preguntas
* Cónsul 2: Suerte!

102. Karin Puac: cónsul yo fui viuda hace 7 años en mi solicitud coloco Soltera o Viuda?
* Cónsul 2: Viuda/Widowed

103. Jorge: Una pregunta fuera de lugar, mi abuelo es residente en USA pero ya es una persona de casi 90 años, ¿él puede reclamar a mi madre para ser residente?
*** Cónsul 2:** Si, pero si su abuelo fallece, la petición se cancela. Saludos.

104. mary: hola buenas, tardes! si no fui seleccionada en el sorteo anterior y ya estoy inscrita en el nuevo sorteo, se puede decir que actualmente tengo posibilidad de salir seleccionada en uno de los dos. ¿O solo tengo chance para la actual DV-2016?
*** Cónsul 1:** Para saber si fue seleccionado Usted deberá ingresar a Entrance Status Check en el sitio web de E-DV en es www.dvlottery.state.gov a partir de 5 de mayo de 2015 hasta por lo menos el 30 de junio de 2016. Guarde su número de confirmación al menos hasta el 30 de septiembre de 2016. (La información de su estado para el programa DV del año anterior, DV-2015, estará disponible en línea desde el 1 de mayo de 2014 hasta el 30 de junio de 2015).
*** Cónsul 1:** La información de su estado para el programa DV del año anterior, DV-2015, estará disponible en línea desde el 1 de mayo de 2014 hasta el 30 de junio de 2015. Tiene que ver www.dvlottery.state.gov para saber si fue seleccionada.

105. oswaldo: gracias señor cónsul
*** Chat Moderator:** Un placer, feliz tarde y ¡suerte!

106. Jorge: En donde puedo conseguir información de cómo ¿puede mi abuelo reclamar a mi madre?
*** Cónsul 2:** www.uscis.gov bajo la petición I-130.

107. Karin Puac: Cónsul disculpe nuevamente la molestia, me recomendaría usted ingresar mi solicitud aunque tenga el castigo de no poder volver a ingresar a EEUU? ¿Si o no?
* Cónsul 2: Usted participe.!!! Anímese!!!

108. Karin Puac: Gracias Cónsul
* Cónsul 2: Un placer!

109. osbin: cónsul la duda es si incluyo a mi hijo y a mi esposa ¿tengo q ingresar las fotos de ellos o solo la mía?
*** Cónsul 2:** debe incluir fotografías de todos los solicitantes. Ver instrucciones en www.guatemala.usembassy.gov ¡Suerte!

110. Fernando: Hola, tengo algunos cursos universitarios de ingeniería pero aun no me graduo, ¿no hay problema si participo con el título de bachiller?
*** Chat Moderator:** Usted puede participar con el título de bachiller. Sólo aplican los títulos que ya obtuvo.

111. Jorge: La última consulta, perdón por ser tan preguntón, ¿cuánto tiempo llevaría el trámite de reclamar mi abuelo a mi madre? El link que me proporciono ¿se encuentra todos los requisitos? Mi abuelo se encuentra casado pero no es la madre biológica de mi madre, la madrastra ¿podría reclamar a mi madre?
*** Cónsul 1:** Hay información sobre inmigración a http://www.uscis.gov/family/family-us-citizens

*** Chat Moderator:** Muchas gracias a todos por su asistencia.
Hemos concluido esta sesión de preguntas y respuestas.
*** Chat Moderator:** Para obtener toda la información OFICIAL pueden visitar el sitio http://spanish.guatemala.usembassy.gov/loteriavisas2016.html